

3. UNA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA: LAS MISIONES JESUÍTICAS

Durante los siglos XVII y XVIII, los jesuitas cumplieron un papel importante dentro de la política territorial colonial española. Organizaron un conjunto de misiones destinadas a evangelizar e incorporar a la población indígena en las actividades coloniales. Además, como las reducciones se instalaban en la frontera, permitieron penetrar en áreas hasta entonces no ocupadas por los blancos y asegurar el control de las mismas frente al avance de las potencias imperiales contrincantes, como Inglaterra, Portugal y Francia. En la denominada región del Guayrá (actual noreste de la Argentina y este del Paraguay), los jesuitas fundaron treinta reducciones a las que incorporaron indígenas de origen guaraní.

La forma de organización económica de las reducciones permitió producir para satisfacer sus propias necesidades e ingresar en el comercio interregional, colocando los excedentes que obtenían en la producción de ganado, algodón, trigo y azúcar, en jurisdicciones como Santa Fe o Buenos Aires y compitiendo con los mercados locales.

Como los portugueses invadían frecuentemente las misiones en busca de mano de obra, los jesuitas decidieron armar a los indígenas allí establecidos. También trataron de evitar el contacto de estas poblaciones con habitantes coloniales, ya que consideraban que podían dificultar el proceso de evangelización. El mantenimiento del uso del guaraní, además de facilitar la acción de los religiosos, intensificó el aislamiento de las misiones. Hacia mediados del siglo XVIII, la Corona comenzó a ver en la autonomía y segregación de las misiones la posibilidad de que los jesuitas formaran un imperio independiente. Así en 1767, decidió expulsarlos de territorios coloniales. A partir de ese momento, las misiones perdieron población, y la producción en materia agrícola y textil disminuyó.



En la localidad de San Ignacio (Misiones) se conservan algunos de los edificios que conformaron las misiones jesuíticas asentadas en la zona. Constituyen hoy un patrimonio histórico de la humanidad.



RELECTURA 2

1. ¿Cómo fueron las relaciones entre los grupos aborígenes y los españoles?
2. ¿De qué modo se modificó la organización de los territorios coloniales españoles en América del Sur durante la segunda mitad del siglo XVIII?
3. Comparen el mapa del Virreinato del Río de la Plata con un mapa actual de la República Argentina. ¿Qué semejanzas y diferencias encuentran en términos de unidades administrativas, territorios bajo dominio indígena y extensión territorial?
4. Destaquen tres aspectos que distingan la organización territorial de las misiones jesuíticas.

4. LA FORMACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN ARGENTINO

Desde el momento de la declaración de la Independencia hasta el inicio de la constitución del Estado argentino, numerosas transformaciones afectaron al antiguo territorio del Virreinato del Río de la Plata. En primer lugar, algunas de sus unidades administrativas se constituyeron como Estados independientes, como fue el caso de Paraguay, Uruguay y Bolivia. En segundo lugar, el territorio restante, reconocido como Provincias Unidas del Río de la Plata, pasó por una serie de reorganizaciones internas de las cuales surgieron nuevas provincias. En efecto, a partir del reclamo de autonomía de ciertas ciudades, las intendencias de Buenos Aires, Córdoba del Tucumán y Salta del Tucumán fueron sustituidas por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba, Catamarca, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. Estas provincias contaban con mayor autonomía que la que se observa en la actualidad en la medida que administraban sus finanzas y, ocasionalmente, delegaban en Buenos Aires el manejo de las relaciones exteriores o la resolución de conflictos interprovinciales.

Recién en 1860, cuando Buenos Aires se integró a la Confederación Argentina, luego de la derrota de Pavón, puede afirmarse que comenzó el proceso que desembocó en la formación del Estado argentino.

Este proceso implicó la alianza entre sectores dirigentes de distintas provincias, que acordaron la formación de una república liberal, la unificación de la economía a partir de la adopción del modelo agroexportador como forma de incorporarse al capitalismo mundial, y el incentivo a la migración como medio de contar con mano de obra para llevar adelante las tareas productivas relacionadas con dicho modelo.

La ocupación de las tierras indígenas

La propuesta territorial de formación del Estado contenía la idea de expansión sobre los ámbitos geográficos que se hallaban bajo dominio indígena. Ello significaba la posibilidad de contar con nuevas tierras para poner en producción y de ampliar los volúmenes de exportación. En 1789, Julio A. Roca organizó la ocupación militar del área comprendida entre los ríos Salado y Colorado. Desde el punto de vista de la representación geográfica, la imagen del desierto promovió la realización de dicha campaña militar. Esta noción mostró a las tierras consideradas las más fértiles del país y ocupadas por diversos grupos aborígenes como vacías de población e incentivó su ocupación. La campaña al Chaco a cargo del general Victorica, realizada en el año 1884, si bien tuvo como objetivo expandir el territorio del nuevo Estado buscó, al mismo tiempo, incorporar mayor cantidad de mano de obra indígena a las actividades económicas del noroeste (zafra azucarera, haciendas, obrajes).

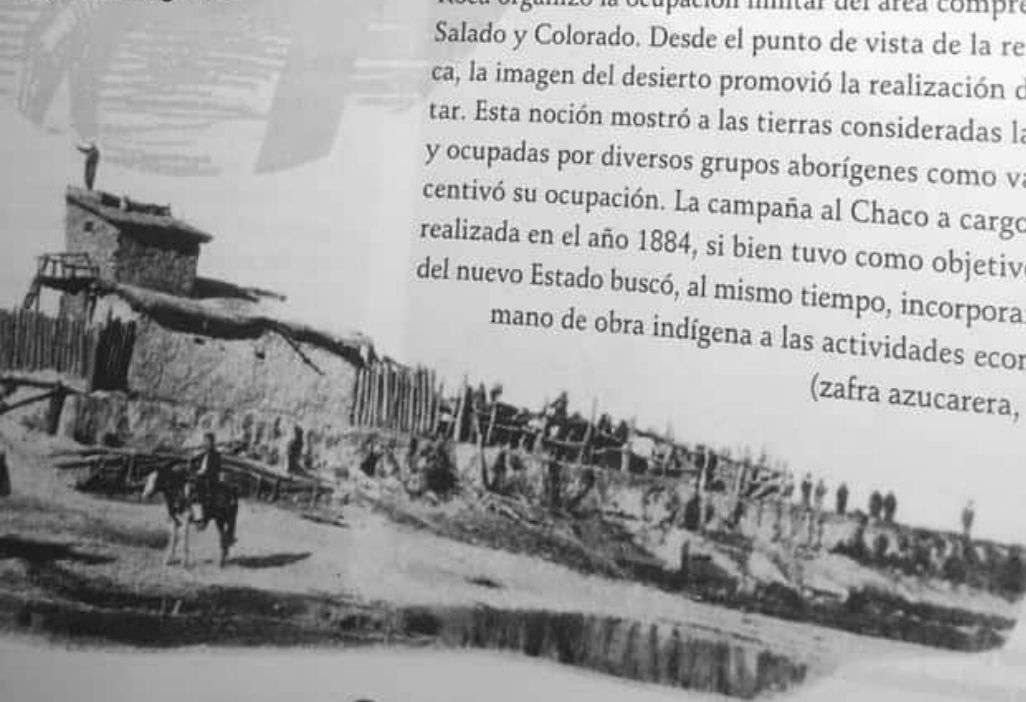
Los fortines se crearon como puestos de avanzada para la ocupación de nuevos territorios habitados por tribus aborígenes.



Vista del puerto de Paraná en 1858. En 1853, al convertirse en capital provisoria de la Confederación, Paraná tuvo un importante progreso y su población aumentó considerablemente.



Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda se llevó a cabo la Campaña al Desierto con el objetivo de incorporar nuevos territorios a la producción agrícola.



2. LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA DEL SUR



Los españoles no pudieron dominar a los araucanos; tuvieron que pactar con ellos y respetar su presencia.

Antes del arribo de los españoles, en el espacio que hoy constituye el territorio argentino habitaban diversos grupos aborígenes. Algunos hacían de la actividad agrícola su práctica económica fundamental, mientras que otros se dedicaban a la caza, la recolección, la pesca o el pastoreo. Algunos grupos eran sedentarios en distintas épocas del año, según los recursos naturales disponibles para satisfacer las necesidades de la comunidad. Las actividades económicas y las relaciones con otros grupos definían los ámbitos territoriales correspondientes a cada una de las comunidades.

La llegada de los españoles a América del Sur transformó las prácticas políticas, económicas y culturales de estos grupos. Los vínculos establecidos entre las sociedades indígenas y la población blanca fueron variando a lo largo de siglos de convivencia y contacto. En ciertos momentos, algunos grupos, como los araucanos, los puelches y los tehuelches, ocupantes del noroeste de la Patagonia, entablaron relaciones con los españoles, incorporando las prácticas hispánicas a sus modos de vida y crearon con la población europea vínculos de alianza e intercambio en torno del comercio de ganado y sal. Otros, como los distintos grupos guaycurúes que habitaban el Chaco central, adoptaron algunas de las pautas culturales hispánicas, como el uso del caballo, aunque mantuvieron relaciones más conflictivas con los recién llegados.

La creación del Virreinato del Río de la Plata

Desde el siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XVIII, el actual territorio argentino se hallaba incorporado jurídicamente al Virreinato del Perú. El conflicto desencadenado con el Imperio portugués en torno de la posesión de la Colonia de Sacramento llevó a la Corona española a decidir en 1776 la formación de una nueva unidad jurídico-administrativa que permitiese un mejor control militar, administrativo y fiscal del área. Según las disposiciones de la Corona, la nueva unidad política colonial, el Virreinato del Río de la Plata, quedaba conformada por las siguientes subunidades: las provincias de Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz (separadas del Virreinato del Perú), la antigua Audiencia de Charcas y el Corregimiento de Cuyo (escindido de la Capitanía General de Chile), con Buenos Aires como capital.

Preocupada por mejorar la administración política y fiscal del Imperio, en el año 1782 la Corona española decidió reorganizar internamente todas sus unidades coloniales a través de la puesta en práctica de la llamada "Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes del Ejército y Provincias del Río de la Plata". El Virreinato del Río de la Plata fue el primer territorio afectado por estas reformas: quedó dividido en ocho intendencias, que, a su vez, fueron divididas en partidos. Según la misma ordenanza, cada intendencia sería administrada por un intendente gobernador, un funcionario español con atribuciones militares, judiciales y religiosas. También establecía la organización de gobernaciones militares en áreas de posible conflicto internacional, como Montevideo o Misiones, o de insurrección indígena, como Chiquitos.

VIRREINATO DEL PERÚ



Desde la llegada de los españoles hasta la segunda mitad del siglo XVII, el actual territorio argentino se hallaba dentro de los límites del Virreinato del Perú.

Nuevas unidades administrativas después de 1880

Los ámbitos geográficos ocupados tras las campañas al Desierto y el Chaco pasaron a conformar los territorios nacionales. Así, según la ley 1532, del año 1884, los territorios nacionales fueron ocho: Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. La tarea de formación del territorio se completó con la definición de los límites internacionales y con la decisión de que la ciudad de Buenos Aires se convirtiera en la capital del Estado argentino.

Indios amigos y frontera

La Campaña al Desierto de 1879 rompió con el tipo de relaciones que históricamente se habían mantenido con las poblaciones indígenas. La investigadora Silvia Ratto demuestra la importancia que Rosas otorgó durante sus gobiernos (1829-1832 y 1835-1852) al mantenimiento de relaciones pacíficas con los indios. A partir de las acciones emprendidas por Rosas para evitar las hostilidades indígenas en las haciendas de la campaña bonaerense, conocidas también como Campaña al Desierto (1833-1835), y durante toda su gestión, la negociación con los indígenas dejó de ser una cuestión de particulares para convertirse en una preocupación de Estado. La frontera, marcada por fuertes y fortines, era el lugar privilegiado de contacto entre blancos e indígenas. Las estrategias usadas por Rosas fueron varias. Con algunas tribus el gobierno establecía acuerdos de no agresión sin que tuvieran que trasladarse de su asentamiento tradicional. Con otros grupos, los denominados "indios amigos", se establecía su traslado hacia la línea de frontera, específicamente a algún fuerte donde pudieran ser vigilados y, si fuese necesario, prestaran servicio militar o actuaran en la defensa de la frontera.

Ratto describe el tipo de intercambios económicos que implicaban estas alianzas:

"Los indígenas recibían mensualmente una cantidad de yeguas para consumo acorde con la población existente en las tolderías. Estas raciones constituían la base de la compensación que el gobierno asignaba por la tarea de defensa que cumplían estas parcialidades. Con ello se buscaba aportar el elemento más importante de su dieta y alejar "en teoría" el peligro de las incursiones sobre las estancias fronterizas [...] La actividad de caza igualmente les proveía de alimento y rubros de intercambio, fundamentalmente cueros y plumas. En este caso las boleadas eran aprovechadas por el gobierno para reconocimiento del terreno y aviso de novedades. La práctica agrícola [...] si bien en algunos casos puede ser entendida como el mantenimiento de un patrón ya existente antes de la instalación de las tribus en la frontera, en otros es evidente que respondía a una tarea introducida a instancias del gobierno para lograr la sedentarización de las tribus".

El intercambio a nivel económico se complementó con vínculos de carácter político. Muchas veces, los blancos intervinieron en los procesos de organización tribal al influir en la elección de caciques que resultaran favorables a los propios intereses. La caída de Rosas significó el fin de este tipo de vínculos y el retroceso del territorio ocupado por los blancos en la provincia de Buenos Aires hasta las márgenes del río Salado.



La asociación entre el general Roca y la frontera se hace elocuente en esta caricatura aparecida en la revista El Mosquito.



Diseño del fuerte correspondiente a la 4ª División de la Campaña al Desierto. Pertenece a la "Colección Geográfica" de Estanislao Zeballos y fue publicada en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino N.º 2.

RELECTURA 3

1. ¿Qué transformaciones afectaron al territorio del Virreinato del Río de la Plata luego de la Independencia?
2. ¿Qué procesos económicos y sociales tuvieron lugar durante la formación del Estado argentino?
3. ¿Qué papel jugó el término desierto en el proceso de ocupación de los territorios bajo dominio indígena?
4. ¿Qué ocurrió con los territorios ocupados durante las campañas al Desierto y al Chaco?
5. ¿Qué diferencias hubo en el modo de relacionarse con los indígenas entre la época de Rosas (1829-1852) y el período de formación del Estado argentino?

1. LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO ARGENTINO

El Estado es una de las formas en que se organizan las sociedades contemporáneas. El Estado argentino, con las características que hoy presenta, se constituyó entre los años 1860 y 1920. Fue entonces cuando se inició la organización de una serie de instituciones políticas, económicas y administrativas centralizadas, destinadas a regular los vínculos entre todos los habitantes del país. También se unificaron los impuestos y las relaciones de intercambio, interiores y exteriores.



Simultáneamente comenzó a definirse el territorio del Estado argentino. Uno de los requisitos para que un Estado sea reconocido como tal en los ámbitos internacionales es el de contar con una porción de la superficie terrestre donde este y no otro ejerza un dominio efectivo. La delimitación del territorio del Estado argentino significó, por un lado, el desalojo de las poblaciones indígenas ocupantes de áreas que se pretendían incorporar a la nueva forma de organización política y, por el otro, la negociación de los límites con sociedades vecinas que también estaban definiéndose como Estados. Al final de ambos procesos, el territorio argentino alcanzó una extensión continental de 3.761.274 km².

Desde el punto de vista administrativo, el país desarrolló su constitución actual a lo largo del siglo XX: tras un proceso iniciado con 14 provincias, 8 territorios nacionales y un distrito federal, quedó constituido por 23 provincias y la ciudad autónoma de Buenos Aires.

El territorio cumplió un papel importante en la formación de la nación argentina. En efecto, integró aquellos elementos de la cultura (étnicos, históricos o lingüísticos) que sirvieron para que todos los habitantes del país, más allá de sus diferencias, se sintieran parte de una misma comunidad. De esta manera, la imagen del territorio difundida a través de los mapas, junto con sus símbolos –escudo y bandera–, se convirtió en componente de la identidad nacional.

La Argentina y los organismos internacionales

En la actualidad, muchas de las decisiones que se toman a nivel mundial no están en manos de los Estados sino en las de organismos internacionales o supranacionales, es decir, de gobiernos superiores que actúan sobre los Estados nacionales. Este proceso coincide con la disminución de la participación del Estado en las acciones económicas o en las dirigidas a garantizar la salud y la educación de las personas que residen en el territorio bajo su dominio. Entre estos organismos se pueden mencionar el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización del Atlántico Norte (OTAN). En algunos de ellos, como la Organización de las Naciones Unidas, la Argentina tiene representación.

Para mejorar su situación económica y política, la Argentina, junto con Brasil, Uruguay y Paraguay conformó un órgano intergubernamental, el Mercado Común del Sur (Mercosur). En él, las decisiones las toman los gobiernos de los cuatro países. La formación del Mercosur ha afectado algunos de los rumbos de la política económica argentina en términos de aranceles aduaneros o de orientación de los flujos de exportación e importación.



Edificio de la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York. Los organismos supranacionales están conformados por conjuntos de Estados nacionales. Aunque pueden tomar algunas determinaciones por encima de las decisiones de cada país, no pueden violar sus soberanías.



RELECTURA 1

1. ¿Cuándo se constituyó el Estado argentino?
2. ¿Qué procesos tuvieron lugar durante el período de constitución del Estado argentino?
3. ¿Qué acciones se llevaron a cabo durante el proceso de delimitación del territorio del Estado argentino?
4. ¿Por qué el territorio cumplió un papel importante en la formación de la nación argentina?
5. ¿Qué son los organismos internacionales?

ACTIVIDAD DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA DE GEOGRAFÍA, N° 2

Curso: 5to 2da (tecst)

Profesora: CABRERA, Natalia

Mails: cabreranatya@hotmail.com

natzul1975@gmail.com

Los alumnos que no puedan enviar sus actividades por mail pueden hacerlo por whatsapp al 1138407277. Les pido que, cada vez que envíen una actividad, sea por el medio que sea, siempre coloquen apellido, nombre, curso y escuela, ya que recibo de muchos alumnos y varias escuelas. Espero que se encuentren todos bien. saludos.

SOCIEDAD, ESTADO Y TERRITORIO

Leer el texto y responder:

- 1) ¿Cuándo se constituyó el Estado argentino? ¿Qué procesos tuvieron lugar durante su período de constitución?
- 2) ¿De qué modo se modificó la organización de los territorios coloniales españoles, en América del Sur, durante la segunda mitad del siglo XVIII?
- 3) ¿Qué transformaciones afectaron al territorio del Virreinato del Río de la Plata luego de la independencia?
- 4) ¿Qué procesos económicos y sociales tuvieron lugar durante la formación del Estado argentino?
- 5) ¿Qué ocurrió con los territorios ocupados durante las Campañas al Desierto y al Chaco?